

Rut : 61.202.000-0

Demandante : Ministerio de Obras Públicas
Dirección Gral de OOPP

Dirección : Morandé 71, 10° piso
Demandante :

Unidad de Compra : MOP Subsecretaría
Fecha Envío OC. : 26-03-2012 16:54:56

Teléfono :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1020-203-SE12

SEÑOR (ES) : TURISMO I T A TOUR LIMITADA

RUT : 79.698.790-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIFERENCIA A CANCELAR POR CAMBIO EN 3 PASAJES DESTINO BOSTON

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Morandé 71, 10° piso Of. 1012 Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad no definida	Diferencia a cancelar por Diferencia a cancelar por c/u de los pasajes considerando valor dolar de la semana pasada= 488 Sr. Ministro: USD 1.153 Sra. Luz Granier: USD 562 Sr. Juan Pablo Koljatic: USD 562	Diferencia a cancelar por Diferencia a cancelar por c/u de los pasajes considerando valor dolar de la semana pasada= 488 Sr. Ministro: USD 1.153 Sra. Luz Granier: USD 562 Sr. Juan Pablo Koljatic: USD 562	1.111.176,00	0,00	0,00	1.111.176
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.111.176
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.111.176
					Exento	\$		0
					Total	\$		1.111.176

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Mediante correo electrónico de 22/03/12 solicitan cambio de vuelo conexión entre Boston y New York en pasaje adquirido para el Sr. Ministro OO.PP., Sra. Luz Granier y Sr. Juan Pablo Koljatic

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>